



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Congreso de la República

Comisión de Educación, Juventud y Deporte

## PRIMERA LEGISLATURA 2015-2016 COMISION DE EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE

### DECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA

#### AGENDA

**Fecha:** Lunes, 07 de diciembre de 2015

**Hora:** 09.30 horas

**Lugar:** Sala Miguel Grau Seminario – Palacio Legislativo.

**Aprobación de las Actas correspondientes a las sesiones ordinarias realizadas los días lunes 23 y 30 de noviembre del 2015.**

#### I.- DESPACHO

#### II.- INFORMES

#### III.- PEDIDOS

#### IV.- ORDEN DEL DIA

- 4.1. **Exposición del Señor Raúl Choque Larrauri - Director Ejecutivo de PRONABEC**, para informar sobre los beneficiarios del Programa Nacional de Becas – PRONABEC, consistente en cantidad de beneficiarios que estudian en el Perú y en el extranjero, detalle de las Universidades y/o Institutos que atienden a los becarios; precisar los costos de las pensiones por Universidades e Institutos Superiores que atienden a los beneficiarios de becas.
- 4.2. **Dictamen recaído en el Proyecto de la Ley N° 2884/2013-CR**, para incluir a los Docentes de la Instituciones Educativas Fiscalizadas de la Educación Básica, dentro de los alcances de la Ley N° 29944-Ley de Reforma Magisterial.
- 4.3. **Dictamen recaído en el Proyecto de la Ley N° 2568/2013-CR**, que propone la creación del Colegio de Artistas Plásticos de las Bellas Artes del Perú. Presentado por el Grupo Parlamentario Perú Posible, a iniciativa del Señor Congresista Daniel Mora Zevallos y otros señores congresistas. Con Decreto del 11 de setiembre del 2013, paso para estudio, únicamente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.
- 4.4. **Dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 1279/2011-CR**, que propone declarar a la Ciudad de Huanta cuna de la lucha por la gratuidad de la enseñanza. Presentado por el Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú, a iniciativa del Señor Congresista Walter Acha Romaní y otros señores congresistas. Con Decreto del 21 de junio de 2012, pasó para estudio, únicamente, de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.
- 4.5. **Dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 1625/2012-CR - Ley que deja sin efecto el Decreto de Urgencia N° 004-2009 y asegura la culminación del Programa Nacional de Recuperación de las instituciones educativas públicas emblemáticas y centenarias.** Presentado por el Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú, a iniciativa del Señor Congresista Juan Pari Choquecota y otros señores congresistas. Con Decreto del 29 de octubre de 2012, pasó para estudio de la Comisión de Constitución y Reglamento y de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.



- 4.6. **Dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 1992/2012-CR**, que propone prohibir exámenes de admisión en centros educativos de inicial y primaria. Presentado por el Grupo Parlamentario Perú Posible, a iniciativa del Señor Congresista Wuilian Monterola Abregu y otros señores congresistas. Con Decreto del 13 de marzo de 2013, pasó para estudio, únicamente, de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.
- 4.7. **Dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 2070/2013-CR**, que propone establecer la fecha de inicio y fin del año escolar. Presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la señora Congresista Cecilia Chacón De Vettori y otros señores congresistas. Con Decreto del 10 de abril de 2013, pasó para estudio, únicamente, de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.
- 4.8. **Dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 2460/2012-CR**, remitido por el Gobierno Regional de Arequipa, que propone modificar el Literal d) del Art. 53 - de la Ley N° 29944 - Ley de Reforma Magisterial - Término de la relación laboral - límite de edad. Con Decreto del 16 de julio de 2013, pasó para estudio, únicamente, de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.
- 4.9. **Dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 2476/2012-CR**, que propone la creación de los Juzgados de Paz Escolares en los colegios secundarios del país. Presentado por el Grupo Parlamentario Perú Posible, a iniciativa del señor Congresista Marco Tulio Falconí Picardo y otros señores congresistas. Con Decreto del 22 de julio de 2013, pasó para estudio, únicamente, de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.
- 4.10. **Dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 2697/2013-CR**, (Proyecto actualizado, número anterior 3392/2009-CR), que propone estandarizar la confección y uso correcto de nuestros Símbolos Patrios. Presentado por el Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú a iniciativa del señor Congresista Rubén Coa Aguilar y otros señores congresistas. Con Decreto del 25 de setiembre de 2013, pasó para estudio de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.
- 4.11. **Dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 3553/2013-CR**, que propone mejoras educativas para obtener una mejor clasificación del Perú en la evaluación Pisa. Presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa del señor Congresista Jesús Hurtado Zamudio y otros señores congresistas. Con Decreto del 09 de junio de 2014, pasó para estudio, únicamente, de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.
- 4.10. **Dictamen de INHIBICIÓN**, recaído en el **Proyecto de Ley N° 2694/2013-CR** – actualización del Proyecto de Ley N° 496/2006-CR- que propone modificar el artículo 11º y derogar el artículo 24º y la Tercera Disposición Final y Transitoria de la Ley N° 27265- Ley de protección a los animales domésticos y a los animales silvestres mantenidos en cautiverio y modificar el Código Penal, para adicionar el artículo 450 –A; en el **Proyecto de Ley N° 3573/2013-CR**, que propone modificar la Tercera Disposición Final y Transitoria de la misma Ley, que exceptúa a las corridas de toros, peleas de gallos y similares declarados de carácter cultural, siempre que no sometan a tratos crueles, torturas o sacrifiquen a los animales y en el **Proyecto de Ley N° 4480/2014-CR**- Ley que penaliza el maltrato animal.